

PRECIOS DE SUSCRICION:

En Madrid: Por un mes, 6 rs.; tres, 18; seis 34; un año 64. — En provincias: Remitiendo libranzas ó sellos: Por un mes, 7 rs.; tres, 20; seis, 40; un año, 76. — Teniendo que pagar esta administración contra los suscritores: Por un mes, 10 rs.; tres, 26; seis, 43; un año, 88. — Por medio de comisionados, los mismos cuatro últimos precios. — Ultramar: Tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240. — Extranjero: Por tres meses; 65 rs.; seis 120; un año, 240.

EL PUEBLO ESPAÑOL.

DIARIO DEMOCRÁTICO DE LA TARDE.

LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS, NO ES TAL LIBERTAD.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid: En la Administración, Corredera de San Pablo, 43; librería de San Martín, Puerta del Sol, 6, y Passage de Matheu, librería. — Provincias: Casa de los comisionados, librerías y administraciones de correos remitiendo en sellos ó libranzas el importe de suscripción. — Extranjero: París para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taibont, 55; Librería española, rue de Favart, 2; Londres, C. A. Saavedra, 1, Cecil Street Strand. — Lisboa: D. Rodriguez Camoens.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto nombrando gobernador civil de la provincia de León, por fallecimiento de D. Francisco Echanove, á don Nicolás Cerreras, subgobernador de Antequera.

Guerra.—Real orden concediendo como tributo á la memoria del capitán que fué de ingenieros D. Joaquín Hernandez y Fernandez, la cruz de San Fernando, pensionada con 1.500 pesetas anuales transmisibles á sus herederos, previa formación del expediente donde se acredite el derecho, y recomendando la estricta aplicación de la ley referente á estas concesiones, con el objeto de evitar infundadas pretensiones.

Hacienda.—Real orden prorogando hasta 1.º de Marzo próximo el plazo para el planteamiento del nuevo sistema de sellos de mar-chamo.

(Gaceta de ayer).

Marina.—El comandante general del apostadero de Filipinas dice á este ministerio con fecha 29 del pasado Octubre lo que sigue:

Excmo. Sr.: El comandante de la estación naval de Balabac, en oficio de 17 del actual, me dice lo siguiente:

El comandante del cañonero Caviteño me dice con esta fecha:

Cumpliendo lo que me previno V. en orden de 4 del corriente, salí de este puerto á las nueve horas y quince minutos de la noche de este día, llevando á bordo dos moros que por disposición de V. me entregó el comandante del cañonero Callao: al amanecer del siguiente pasamos entre Urzula y la costa.

A las 11 horas y 30 minutos divisamos un panto que, forzando remo y vela, trataba de ganar la playa, al cual dimos caza, consiguiéndola á las doce. Preguntado el Araez cuál era su procedencia, y si tenía papeles, respondió pertenecer al Datto Asis de Joló. Cerciorados por los dos moros antes citados y por el práctico de que esto no era cierto, y si que pertenecía á Cagayan de Joló; y en vista de que al verso perdidos quisieron dos de ellos saltar á bordo bato en mano, siendo rechazados por el patrón Teodoro Macapagal y el timonel Francisco Salva, me vi precisado á romper el fuego, resultando muertos los 10 que tripulaban el panto y destruido éste.

Seguimos en demanda del seno de Areray, en el que dimos fondo á las siete horas y diez minutos de la noche del 4. En la madrugada del 5, los dos moros de referencia, que venían á bordo como prácticos, se arrojaron al agua, y lograron ganar á nado la costa, que estaba próxima, antes que nos fuese dable arriar y preparar un bote.

A las seis levamos, y con zafarrancho de combate hecho nos dirigimos hacia la playa, haciendo fuego sobre los moros que en ella había, que contestaron á él, y despues contra los papeles y casas, operación que repetimos por la tarde, y á la que respondieron los moros con nutridos disparos de lintaca y carabina, de cuyas balas se señalaron 12 en el costado y objetos de la cubierta, hiriendo una de ellas en los dos pies al marinero Fermín Basallos.

Reconocida diferentes veces la costa, y no encontrando la menor novedad, nos dirigimos nuevamente á Areray, en donde estuvimos hasta el día 16, que reconociendo por el Sur la corbeta Santa Lucia, nos incorporamos á ella, y cooperamos en aquel fondeadero al desembarco practicado, despues del cual, cumpliendo la orden de este jefe, salimos para Balabac, en donde hemos entrado en el día de hoy, trayendo á los individuos de la compañía disciplinaria con sus clases y jefes.

Recomiendo á V. toda la tripulación de este buque, que ha cumplido con su deber á entera satisfacción mía.

Puerto de Balabac 17 de Octubre de 1875.— Carlos Suances.—Señor comandante de la estación naval de Balabac.—Es copia.—Trigueros.—Es copia.—Pezuela.

NOTICIAS GENERALES.

Las noticias recibidas en el ministerio de la Guerra, hasta la madrugada de hoy, carecen de interés.

Hé aquí la circular que la junta del partido moderado intrasigente dirige á los comités de provincia:

Señores del comité moderado histórico de... Madrid 5 de Diciembre de 1875.

Muy señores nuestros: Los repetidos anuncios de la prensa, relativos á la convocatoria para las próximas Cortes, han suscitado entre

nu estros amigos políticos de esta capital la idea del nombramiento de una Junta directiva que dé impulso y sirva de guia á las tareas del partido á que pertenecemos.

Sin estrepitosos alardes, y como natural consecuencia del estado de la opinion y de los deberes que nos impone el sostenimiento de nuestros sanos y constantes principios, aquella idea se ha realizado, quedando hoy elegida y constituida la Junta directiva.

Los individuos que la componen, al reunirse por primera vez, se apresuraron á dirigir su voz, como el mas importante de sus actos, á los comités y amigos de las provincias, no con el intento precisamente de que prevalezcan sus propósitos, sino solo con el de participarles la constitucion de la Junta directiva, segun que, por acuerdo de ella misma, nos cabe la honra de hacerlo; y al propio tiempo, con el fin de invitarles á que (si tenemos la fortuna de que nuestro pensamiento merezca la aprobacion de Vds., como vivamente deseamos) mantengan con nosotros la perfecta inteligencia y concordia que es indispensable, así para estrechar los antiguos lazos que existen, como para hacer mas prácticos y fecundos los esfuerzos de todos.

Sabidas las opiniones de Vds. y las nuestras, que son las del gran partido en que militamos, no hay para qué detenerse en programas nuevos, ni en repetir afirmaciones que nuestra historia y nuestra perseverancia hacen innecesarias. Nosotros no venimos al palenque político con utopías aventuradas y peligrosas, ni á aumentar el ya largo catálogo de las banderías que, afectando ser verdaderos partidos, fundados por el impulso de la opinion nacional y de las necesidades públicas, se revuelven en el vacío, buscando para vivir una vida artificial y efímera, amalgamas monstruosas ó soluciones imposibles.

No, nosotros tenemos nuestra gloriosa bandera en el Código de 1845; en ese Código redactado y discutido sin la presión de circunstancias azarosas y extraordinarias, en la atmósfera luminosa y serena de la observancia de la ciencia de gobernar. Producto de meditaciones y profundas investigaciones sobre el estado de nuestra sociedad, en él se encierran los preceptos fundamentales que pueden influir en el sosiego y bienestar de esta nación desventurada: en él está afianzada, cual conviene á un partido que blasona de monárquico, de conservador y de constitucional, la libertad política prudente y verdadera, que es feliz y necesaria consecuencia, en las monarquías parlamentarias, de la absoluta y constante observancia de las leyes, sin distincion de clases ni personas, y de la regularidad, justicia y consistencia en todos los ramos de la administración del Estado.

Alzando muy alto aquella bandera, con los principios para nosotros inmutables de unidad católica, fuente y simbolo de nuestra pasada grandeza, y de monarquía constitucional, representada felizmente por el trono secular de D. Alfonso XII, fundado en el principio hereditario, sin el cual nosotros no comprendemos la verdadera monarquía, es como nos proponemos luchar en el terreno que á los partidos legales se deja abierto; y abrigamos la consoladora esperanza de que en día no muy lejano ha de coronar el triunfo nuestras patrióticas aspiraciones.

Estas comenzarán á verse realizadas, si ese comité y los amigos de aquellos pueblos donde todavía no se halla formado, se adhieren á nuestro pensamiento, y con mayor motivo si desde luego se establece la comunicación reciproca y amistosa que ha de dar facilidad y armonia á las gestiones que deben practicarse.

Los que suscriben, aprovechando gustosos esta ocasion para ofrecer á Vds. la expresion sincera de sus sentimientos de distinguida consideracion y profundo aprecio.—El presidente.—El secretario.—El secretario.

Junta directiva.—Presidente: Excmo. señor D. Claudio Moyano Samaniego.

Vocales: Excmo. señor marqués de Villamagna.—Excmo. señor duque de Baena.—Excmo. señor duque de Valencia.—Excmo. señor duque de Maqueda.—Excmo. señor conde de Superunda.—Excmo. señor conde de Peñaranda de Bracamonte.—Excmo. Sr. D. Carlos María Coronado.—Excmo. Sr. D. Domingo Moreno.—Excmo. Sr. D. Leopoldo Augusto de Cueto.—Excmo. Sr. D. José Entrala y Perales.—Excmo. Sr. D. Ramon Gil y Osorio.—Excmo. señor conde del Asalto.—Excmo. señor marqués de Gaviria.—Excmo. Sr. D. José María Manresa.—Excmo. señor marqués de Zafra.—Excmo. señor conde de Velle.—Ilustrísimo Sr. D. José Geauro Villanova.—Ilustrísimo señor conde de Peracampo.—Ilmo. señor D. Francisco Durán y Cuervo.—Ilmo. señor D. Antonio Conrado. Vocales secretarios.—Sr. D. Francisco Mar-

linez Inglés.—Ilmo. Sr. D. Carlos Iñigo.—Señor D. Saturnino Lacal.

Es casi seguro que para fines de verano se abrirán al servicio público 112 kilómetros del ferro-carril de Mérida á Sevilla entre Mérida y Llerena.

Los carlistas presentaban grandes dificultades para la explotación de las minas de hierro de la provincia de Vizcaya; pero ya se han humanizado algo y consienten la explotación parcial, gracias á fuertes sumas de dinero que exigen.

En el espacio de dos meses se han presentado á la sala segunda del Tribunal Supremo unos 200 recursos de apelacion próximamente.

En el jubileo que estos dias ha tenido lugar en Durango, se ha rezado por los carlistas la siguiente:

LEGARIA:

«Señor Dios de los ejércitos: Nosotros, que tenemos la dicha de formar parte del que combate por vuestra santa causa, conducidos por el único príncipe que ha enarbolado la bandera de la Iglesia católica contra el masonismo coligado del mundo entero; nosotros, que le hemos vencido aquí en todas sus diferentes fases, pero que por lo mismo y no sabiendo ya cómo atacarnos, recurre á las mas inicuas leyes para destruirnos, arrojando á nuestras familias de sus hogares para que la vista del hambre y desnudez de las mismas debiliten nuestro esfuerzo y haga caer de las manos las armas de esta cruzada santa...»

«Oh, Señor! Nosotros os pedimos el fuego sagrado de una fe viva y ardiente, que aumentando nuestro valor, pero apartando de nuestros corazones la sed de venganza, sea capaz de infundir espanto y desaliento en nuestros enemigos, destruya sus planes, y cual leones á los que se arrebatan sus cachorros, el ímpetu de nuestras armas avente lejos las cenizas del liberalismo, reconquiste la fe de nuestros padres y vea el mundo una vez mas que Vos, Señor, no abandonéis á los que pelean por vuestra causa: pues escrito está que las puertas del infierno no prevalecerán.»

Señor: disponed vuestros corazones para pelear, para morir, para vencer.

Virgen Santísima: por vuestro inmaculado corazón, haced que llegue y sea acogida benignamente esta plegaria en el Corazon Sagrado de vuestro amantísimo hijo Jesús. Amén.

(Con licencia del vicariato general castrense.)

Los brigadieres Ojal, Suances, Rodriguez Trelles, Navascués, Alvarez, Rodriguez Sierra, Córdoba, Ibarreta, Alverin, Cotarelo, Coñi, Armiñon, Araoz y Contreras, operarán bajo las órdenes del general Quesada en el ejército de la izquierda.

Segun noticias de Puerto-Rico, al amanecer del día 25 del mes último embarrancó junto al islote de Caba el vapor español Alegria, procedente de Barcelona, con carga y numerosos pasajeros, entre los que se contaban mas de 150 entre mujeres y niños. Hizo algunos disparos de cañon, en demanda de auxilio, saliendo del puerto á prestárselo la goleta de guerra Guardiania y algunas lanchas, que no pudieron acercarse al vapor por impedirlo la rompiente de las olas del mar que estaba muy picado.

Por fin el 26, y despues de treinta y dos horas de la agonía mas horrible para los pasajeros y tripulación del Alegria, fueron puestos en seguridad, merced á los esfuerzos de la oficialidad y marinería de la Guardiania.

Hay que lamentar, sin embargo, la muerte de cuatro pasajeros que se lanzaron al mar en un bote, que voló poco despues á la vista de muchas personas, sin que estas pudieran evitarlo.

Ha sido nombrado magistrado de la audiencia de Manila el Sr. Muntion Pereira.

Ha sido destinado, á su peticion, al ejército que mandará el general Martinez Campos, el coronel Sr. Olave.

El día 25 de Noviembre dió el marqués de la Esperanza un banquete de despedida al gobernador general de la isla Sr. Sanz, á cuyo banquete asistieron tambien el regente de la audiencia, el obispo de la diócesis, el general segundo cabo Sr. Salcedo, y el arzobispo de Cuba. Aquel espera en la isla la llegada del general La Portilla.

Está para llegar á Madrid un representante de la compañía de vapores de Lopez, para tratar con el ministro de Fomento el trasporte de los objetos destinados á Filadelfia desde

Santander y Barcelona á Cadiz, y desde este punto á su definitivo destino.

Ya están en Filadelfia los comisarios de Inglaterra, Francia, Holanda, Suecia, Noruega, Dinamarca, Méjico y República Argentina. Los de España estarán en dicha ciudad antes de 1.º de Enero.

Dice El Diario Español que ha sido preso el teniente cura de San Ginés por causas ajenas á la política.

En breve quedará lista para prestar servicios en la ría de Bilbao la batería flotante Duque de Tetuan.

Personas que llegaron ayer á Madrid procedentes de Málaga hacen grandísimos elogios de la guardia civil y carabineros que existe en aquella capital, por los servicios que han prestado durante la inundacion, acudiendo á los sitios de mas peligro, y salvando con grave riesgo de sus vidas las de las personas amenazadas.

La audiencia de Barcelona ha condenado á la última pena al reo Miguel Xuriguera, acusado nada menos que por cinco homicidios con circunstancias agravantísimas.

El defensor ha interpuesto recurso ante la sala correspondiente del Tribunal Supremo.

Antes de salir de Cataluña, el general Martinez Campos ha publicado el siguiente bando, que responde muy bien á la necesidad de impedir que reaparezcan las facciones en aquel distrito:

«Catalanes: Estais disfrutando de los beneficios de la paz que podeis apreciar despues de cuatro años de desolacion y de horrores; y cuando S. M. el rey (Q. D. G.) y su gobierno han demostrado en la lucha que acaba de terminar una clemencia y una generosidad tal, que pocos ejemplos se pueden citar comparables con ella; cuando están abiertas las puertas de la patria para todos los carlistas que deseen volver á ella, sin sujetarles á vejacion ni promesa alguna, confirmando de este modo que tratamos de convencer á los pueblos, no con mentidas promesas, sino con hechos positivos; cuando empiezan á cicatrizar las llagas de estos años de perturbacion, hay pertinaaces que posponiendo el bien de la nacion al logro insensato de sus ideas de partido, que alentados, no por esperanzas realizables, sino por sus odios y rencores, tratan de volverlos á sumir en los males de la guerra civil.

El interdicente en 23 de Noviembre atribuye en una alocucion la paz de Cataluña, no á la fuerza de las circunstancias, no á los deseos del laborioso pueblo catalán, sino á torpes manejos, y promete que en breve se volverá á oír en las hoy pacíficas montañas del Principado el célebre despertar ferro. Tristande desde Francia ha publicado otra concitando nuevamente á la guerra civil. Algunos de los perdonados, que están entre nosotros, abusando de la benignidad que se ha tenido con ellos, se agitan y propalan la alarma.

En vista de esto sería yo muy culpable si por un exceso de tolerancia consintiera que volviese á encenderse la guerra y no adoptara medidas represivas que aseguren la paz; agotados ya los medios de conciliacion, no puedo permitir que los campos vuelvan á ser perturbados con el robo, violencia, incendio y asesinato, y que bajo el pretexto de una bandera política, vuelvan los ciudadanos pacíficos á ser juguetes de los malhechores y criminales.

Catalan por adopción y reconocimiento, interesado mas que ninguno en la paz, he obtenido del gobierno el continuar al frente de este distrito, y aunque me aleje con parte de su ejército al Norte, dejo las bastantes fuerzas para asegurar la tranquilidad, y conservo la facultad de volver á vuestro lado á la menor alteracion que haya, y desde allí mi preferente atencion será consolidar la paz y prosperidad de Cataluña; y para ello he creído debia dictar las siguientes disposiciones, que aunque con sentimiento estoy decidido á cumplir:

Artículo 1.º En el momento en que haya noticia del levantamiento de cualquier partido latorfacioso, sea cual fuere la bandera á que se acoja, los pueblos próximos á ella formarán el somaten y los comandantes militares y jefes de columna enviarán en persecucion de aquella y al apoyo de los somatenes todas las fuerzas disponibles.

Art. 2.º Los pueblos que debiendo, no concurren al somaten serán castigados segun previene la ley y sus autoridades locales sujetas al Consejo de guerra como cómplices del delito de infidencia.

Art. 3.º Los alcaldes que no dieren parte

de las novedades serán considerados como cómplices del indicado delito.

Art. 4.º Las casas de los payeses en que se ocultare alguna de estas partidas, serán destejadas y sus moradores si no dieran parte oportunamente desterrados de la provincia, á no ser que su conducta diere lugar á mayor severidad.

Art. 5.º Todos los individuos de dichas partidas que fueren cogidos con las armas en la mano serán fusilados en el acto, no dándoseles mas tiempo que para reconciliarse, y estendiéndose un acta en que conste el hecho.

Art. 6.º Los que procedentes de dichas partidas fueren habidos sin armas, los auxiliadores, conspiradores y cómplices serán sujetos á los consejos de guerra que se establecerán cuando llegue el caso en las capitales de provincia.

Art. 7.º El presente bando se publicará en todos los pueblos del Principado, fijándolo en las esquinas, y los alcaldes darán recibo de él á los gobernadores militares de sus respectivas provincias.

Barcelona 16 de Diciembre de 1875.—Arsenio Martínez de Campos.»

Las nevadas han producido desastrosos efectos en los planteles de naranjos y en los huertos de los pueblos cercanos á Játiva, especialmente en Rafelguaraf, Lugar Nuevo de San Jerónimo, Manuel, Señera y otros pueblos; habiendo llegado dichos efectos, aunque en menor escala, hasta Carcagente y Aleira.

Los limoneros han sufrido muchísimo. La cosecha puede darse por perdida, y los árboles que no han muerto tardarán mucho tiempo en reponerse.

Escriben de Cervera (Tarragona) con fecha 15, que nada ocurre digno de especial mención como no sea el continuo paso de fuerzas hacia el Norte y la crudeza del invierno, que convierte el país en una verdadera Siberia.

El paso de tropas y la larga estancia de algunas en la ciudad han motivado, sobre las molestias y dispendios del alojamiento, notable alza en algunos artículos, y especialmente en los combustibles. Los cervecientes esperan que cesará este estado de cosas desde el momento que han partido las fuerzas del ejército para someter las provincias rebeldes, en donde conseguirán los inestimables beneficios de la paz.

Tenemos motivos para asegurar, dice El Mercantil Valenciano, que las autoridades de esta provincia están dispuestas á escarmentar de un modo enérgico á los que intenten levantar en este distrito bandera por don Carlos.

Ya dijimos el otro día que no era probable que los vencidos en Cantavieja y en La Seo de Urgel traten de reunir sus dispersas huestes para alentar á sus correligionarios del Norte.

Lo único que es probable consigan es la formación de algunas partidas de bandoleros, que con la tradicional boina cometerán los excesos propios de gente de tal calaña.

Dos compañías de vapores se ofrecen á conducir los objetos destinados á la Exposicion de Filadelfia, la inglesa del Ansla y la española de Lopez.

Aquella exige que se le entreguen todos los objetos en Cádiz, y ofrece desembarcarlos en Filadelfia: ésta los embarcaría indistintamente en Cádiz, Santander y Barcelona, pero solamente los llevará á la Habana.

Dice un colega noticioso:

«El estado de Mariana García y Javiera Fernandez, portera y asistenta respectivamente de la desgraciada señora viuda de Pierrad, parece mas intranquilo, efecto de la noticia de su sentencia, que ha sido tramitada, no oficialmente, sino por indicaciones de alguna persona enterada de su desgraciada suerte.

La sentencia del Supremo que confirma la impuesta por la Sala de la audiencia de este territorio, aun no se ha notificado á los procuradores de las rega, ni tampoco ha pasado todavía al fiscal del Supremo la referida causa para emitir informe acerca de los motivos que existen para otorgar el indulto.

Los diversos tramites por que tiene que atravesar tan ruidosa causa, nos hacen creer que en todo el mes actual no quedará ultimada la sentencia.

Uno de los empleados de la comisaria de España en Filadelfia ha visitado tres de los cuatro depósitos de objetos destinados á la Exposicion de dicha ciudad, encontrando en perfecto estado los de Santander y Madrid. En el de Cádiz se han introducido algunas mejoras, y dentro de pocos dias irá á inspeccionar el de Barcelona.

## POLITICA INTERIOR.

Si esta parte de nuestro periódico hubiera de llevar hoy otro epígrafe que el que le es habitual, habría de ser el siguiente: *Los asuntos de Cuba*. Tal es la gravedad que estos van adquiriendo de día en día y tal nuestro deseo, como amantes de la integridad y la honra de la patria, de darles el lugar preferente que por su importancia exigen.

Hace varios días empezó a circular la noticia del relevo del actual capitán general de Cuba, señor conde de Valmaseda, sin que nadie se atreviera a manifestar la verdadera razón de este cambio. Tampoco se conoce hoy; pero algo se desprende de las siguientes noticias que trascribimos íntegras a nuestras columnas para el debido conocimiento de los lectores:

«El acuerdo muy importante que dijimos se había tomado en Consejo de ministros respecto a Cuba, estamos autorizados para publicarlo ya; es el admitir la dimisión al conde de Valmaseda, nombrando para relevarle al general Jovellar, ministro de la Guerra.

—La noticia del nombramiento del general Jovellar para el mando de Cuba, vagamente conocida desde anteaer en Madrid, ha circulado esta tarde con rapidez extraordinaria, y todo el mundo comprende el gran sacrificio que en aras del deber y de las exigencias del momento costará al actual ministro de la Guerra el tener que renunciar a la gloria que podría resultarle en el Norte de ver en la próxima campaña, con el triunfo sobre los carlistas, el favorable resultado de tanto preparativo y tantos esfuerzos acumulados, para ir a Cuba a hacer iguales preparativos de éxito, mas tardío y difícil, dado el género de guerra que allí hacen los insurrectos.

—El general Jovellar, reclamado por la opinión general en Cuba, es tal vez el mejor sucesor que podía dar el gobierno al señor conde de Valmaseda; pero el entendido y organizador señor ministro de la Guerra, que tan afortunado ha sido en la campaña del Centro y Cataluña, y tantos esfuerzos ha hecho para preparar una rápida y eficaz campaña en el Norte, sabe muy bien lo difícil de la empresa que el gobierno le confía al enviarle a Cuba, y hoy mismo manifestaba a personas de su confianza cómo comprende él la espionosa misión que lleva y los nobles propósitos que le alientan.

—El general Jovellar llevará consigo a Cuba algunos jefes de su confianza y de reconocido mérito.

—Parece que el comisario régio de la isla de Cuba, Sr. Rodríguez Rubí, ha expresado al capitán general la imperiosa necesidad de introducir importantes variaciones en las plantillas del personal de aquella provincia.

De propósito hemos copiado sin quitarles ni ponerles una sola coma las anteriores noticias, un tanto apasionadas, pues que son de un colega ministerial, que cuando se decide a elogiar no hay quien le siga. Así, esto es, puesto en conocimiento de los lectores, todo lo que se hizo público anoche respecto a Cuba. Digamos algunas palabras dictadas como siempre por nuestro amor a España. Procuraremos no salirnos de las prescripciones señaladas a la prensa, siquiera en esta cuestión parece natural que estallen sin reserva las santas explosiones del patriotismo.

Es indudable que la isla de Cuba está atravesando el período mas crítico de su existencia como provincia española. Lo que dejamos copiado confirma nuestro aserto, y viene a decir a todos, gobernantes y gobernados, que es preciso mucho patriotismo, mucha moralidad y mucha energía para evitar alguna terrible desgracia.

Si como políticos hay un abismo que nos separa del gobierno actual, como españoles hay un lazo que nos une a él: el amor a la patria, ese amor grande, sublime, incomparable, que hace de todos los corazones un corazón, de todas las voluntades una voluntad, de todas las ambiciones una sola ambición, la ambición de conservar íntegra e incólume la honra nacional. Así, pues, conste que hablamos como españoles y nada mas que como españoles; conste que en este momento no nos dirigimos a adversarios políticos, sino a hermanos y compatriotas, a los que, como nosotros, así lo debemos suponer, están interesados en la pacificación de la hermosa Antilla.

Al punto que han llegado las cosas (no diremos cómo ni por qué), es necesario que el gobierno de España, llámese como se llame, retrógrado o liberal, tradicional o democrata, consagre todos y cada uno de sus esfuerzos al empeño común, moralizando la administración general de la isla de Cuba, sumando voluntades, poniendo en armas un gran ejército que haga sucumbir en un breve plazo a los traidores de la manigua, eligiendo empleados y au-

toridades que no lleven a aquella provincia el deseo bocheroso del propio medro, sino el anhelo digno y plausible de demostrar al mundo que por nuestro carácter, nuestras costumbres, nuestra conducta y nuestras leyes, aun tenemos incuestionable derecho a la posesión de la perla de América.

Desde luego suponemos que el gobierno que preside el Sr. Cánovas no olvida nada de esto; pero tampoco debe olvidar lo que acerca de Cuba vienen diciendo con atterrador insistencia la pública opinión y la prensa extranjera, tampoco debe olvidar que cuando una provincia como aquella se lamenta de grandes males, grandes y titánicos tienen que ser los remedios, hasta tal punto, que dejando a un lado las afecciones personales y los egoísmos de bandera, solo dé oídos al patriotismo y a la conveniencia común y a la dignidad nacional.

El nombramiento del Sr. Jovellar para el mando superior de la isla de Cuba parece confirmar la alta idea que tenemos formada del patriotismo del ministerio de esta cuestión concreta. El general Jovellar reemplazando al Sr. Valmaseda, demuestra que el gobierno está dispuesto a poner rápido remedio a la grave situación de la isla, que afecta, no a los partidos, sino a la nación entera que está por encima de toda clase de contemplaciones.

Ponemos fin a nuestra política interior de hoy, excitando al gobierno a que no perdone medios en la obra de la pacificación de la isla de Cuba. No mire otra cosa que los intereses nacionales y la honra de España, no guarde otros miramientos que aquellos que puedan conducir al logro de la cardinal ambición de todos los buenos patriotas, no vacile ante nada ni ante nadie al resolver los asuntos relacionados con Cuba, que no es patrimonio de una clase ni de un partido, sino de España entera.

Parece que se ha dictado auto de prisión contra un teniente cura de San Ginés a quien la opinión pública señala como autor del feo delito de sodomía.

En otros tiempos, no muy lejanos, no hubiéramos necesitado hacer excitaciones de ningún género para que si el delincuente suciese el merecido castigo. Hoy no sabemos lo que sucederá.

En cuanto se resuelva la presente crisis ministerial tendremos otra en puerta, mas o menos parcial o total.

Quizás no llegue el 30 de Diciembre sin que haya otro chispazo.

Esto es porque las clases eminentemente conservadoras son dueñas del poder. La estabilidad de los gobiernos que fundan salta a la vista.

El señor gobernador civil de Tarragona ha tenido a bien suspender la publicación del periódico de aquella localidad, titulado *La Opinión*, por un artículo cuyo epígrafe es *A media miel*.

Segun nuestras noticias, dicha suspensión es a todas luces injusta, pues el artículo castigado se refiere al establecimiento de los mozos de escuadra en aquella provincia, pensamiento que ha sido rechazado, contra la voluntad del gobernador, por 16 votos contra 6 en el seno de la diputación provincial.

La mencionada autoridad civil se conoce que es aficionada a las suspensiones, pues en pocos días ha impuesto dicha pena al *Diario de Tarragona* y *La Opinión*.

Creemos que será atendida la protesta que ha sido elevada por el director de *La Opinión*, Sr. Torres, al señor ministro del ramo.

A los moderados intransigentes no les ha gustado el relevo del general Valmaseda por el general Jovellar.

Un agravio mas.

Ha desmentido *El Cronista* la noticia dada por un periódico de que dentro de pocos días volverá a España la reina madre.

*El Pabellón Nacional* siente que la noticia no se confirme, porque tenía entendido que el regreso de la reina madre era ya cosa acordada.

A la veladísima alusión que hace el órgano de los carlistas vergonzantes (léase *El Siglo Futuro*) a la persona de nuestro respetable amigo el Sr. García Ruiz relacionándola, mas veladamente aun con el tan manoseado asunto de las deportaciones, contestaremos al pedestre periódico de sacristía que se tiene la sotana y se cale la teja antes de hablar, siquiera lo haga muy embozadamente, de semejante cuestión.

Por silo ignora, lediremos asimismo que hemos llamado y llamaremos MISERABLES CALUMNIADORES a los que intenten atribuir al Sr. García Ruiz el hecho de las deportaciones.

Y basta. No queremos gastar el tiempo con un colega que tan fácilmente olvida el octavo mandamiento de la ley de Dios.

Si hemos de decir la verdad, no nos parece que es el mejor medio de hacer méritos para ganar distritos proceder de la manera que proceden los constitucionales en ciertos asuntos.

Dice *El Eco de España*: «En la recepción de palacio no tuvimos ayer el gusto de ver a ningún importante hombre civil del partido constitucional.»

Como magnífico contraste entre la calorosa defensa que *El Diario Español* viene haciendo de la conducta de los constitucionales, y el juicio que este periódico tiene formado respecto al número de distritos en que triunfarán sus candidatos, reproducimos a continuación lo que leemos en el número de ayer del mencionado periódico.

Dice así: «Segun los datos que ha podido reunir *La Correspondencia*, calcula el colega que los candidatos constitucionales lucharán en unos 80 distritos.

En todos los de España podrán luchar si quieren, pero no podrán triunfar sino en aquellos en que la opinión les preste su decidido apoyo, y el número de estos será acaso mucho mas reducido del que ellos han imaginado.»

Se nos figura que *El Diario Español* se va arrepintiendo de haber defendido con tanto exceso de celo a los constitucionales.

A *El Diario Español* no le satisfacen las disposiciones que se dice están próximas a adoptarse respecto de la prensa, por lo que se asemejan a la previa censura, contra la que siempre ha estado el colega.

A nosotros nos satisfacen menos que a nuestro propio colega; pero como del ministerio actual no debíamos esperar que se decretara la completa libertad de escribir, nos satisfacemos hasta cierto punto salir de la arbitrariedad, que es la ley de hoy, aunque salgamos de ella para entrar en un período de rigor extremado, con tal que esté regulado por una disposición que por mala que sea, no será tanto como la arbitrariedad de los gobernadores de provincia.

El Sr. Gili, médico del cuerpo de sanidad militar que se halla desterrado en Canarias, segun dice *La Correspondencia* desde el tiempo del Sr. García Ruiz, lo fué por orden no recordamos bien si del capitán general de Madrid o del ministro de la Guerra. Nada absolutamente tuvo que ver con lo sucedido a aquel señor, que como militar estaba sujeto a la ordenanza, el que entonces era ministro de la Gobernación.

Esperamos que *La Correspondencia* lo hará constar así, rectificando su traslucible ligereza.

Dice un periódico, que deseando el gobierno dar una nueva prueba de consideración y aun de benevolencia a los constitucionales, se han podido los informes correspondientes sobre abuso en el ejercicio de las funciones de algunos jueces municipales.

Veán ustedes como de las informaciones que se hagan no resultan comprobados los abusos.

Pero no se podrán quejar los constitucionales de que el gobierno esté poco benévolo con ellos.

Aunque desmentidos terminantemente por algun periódico ministerial, crecieron anoche los rumores de la marcha del señor Calderon Collantes a Roma y su sustitución en el ministerio de Estado por un moderado de la especie benévola.

El no haberse publicado hoy los decretos referentes a los generales Jovellar y Ceballos, que anunció anoche el órgano de todos los ministerios, hace creer que la reforma del gabinete abarca mas de un departamento, y que la nueva combinación se hará de un golpe.

Ya vamos perdiendo la cuenta de las reformas, vulgo crisis, sufridas por el gobierno en lo que va de año.

La junta de notables, una vez publicado el decreto de convocatoria, se constituirá en comité electoral.

Cuando concluyan las elecciones, ¿qué va a ser de la junta de los notables?

Nosotros pediríamos que se constituyera en junta clasificadora de los objetos mas raros que existan en el museo arqueológico.

Ponen algunos en duda que sea el general Ceballos la persona indicada para sustituir al general Jovellar en el ministerio de la Guerra.

Sin embargo, no se ha designado por la prensa mas nombre que el del actual director de infantería para la cartera vacante.

Si a los periódicos ministeriales no les satisface la ley de imprenta próxima a publicarse, ¿qué les sucederá a los de oposición?

Estamos frescos.

Los moderados no pierden ripio. En la última junta de notables tiraron un nuevo pellico al proyecto constitucional.

Poco a poco piensan irle limando las asperezas revolucionarias que contiene, segun ellos mismos dicen.

Lo que admira en esto es la santa calma con que unionistas y meridionales se dejan llevar adonde los moderados quieren. Sobre todo, los meridionales que llegaron a jurar que mantendrían a todo

trance la integridad del proyecto, y que lo defenderían hasta morir contra tirios y troyanos!

Dentro de poco no van a conocer el proyecto sus propios padres, a pesar de todas las quijotadas de sus celosos guardadores.

El diario noticiero anuncia que en cuanto se publique el decreto de convocatoria se permitirá la formación de comités electorales.

En buena lid, este permiso se hubiera dado hace tiempo, porque cuando se publique el decreto apremiará demasiado el tiempo para que las oposiciones puedan organizar sus fuerzas, teniendo entonces mas de irrisoria que de otra cosa la concesión del gobierno.

Y a todo esto se nos ocurre preguntar: ¿se prohibirá también a los demócratas la formación de comités electorales? Agradeceríamos la respuesta a la prensa oficiosa.

## DISPACHOS TELEGRAFICOS.

AGENCIA FABRA.

El Cairo 19.—El rey ha celebrado largas conferencias con los comisionados ingleses que han venido aquí para tratar de la cuestión relativa al Canal de Suez.

Nápoles 19.—Es inminente una erupción de Vesuvio.

Sale por el cráter una densa columna de humo.

Londres 19.—El ministro de Negocios extranjeros, lord Derby, ha pronunciado un discurso en el cual ha dicho que creía que tanto Rusia como Austria desean sinceramente el restablecimiento de la paz en la Herzegovina.

Versalles 19.—En un importante Consejo de ministros celebrado ayer, se trató de la conducta que debe seguir el gobierno, en vista del resultado de las elecciones de senadores.

Circula el rumor de que es probable una modificación ministerial.

Se considera cierta la dimisión del ministro de Hacienda, Leon Say.

Se espera para mañana un animado debate sobre el levantamiento de los estados de sitio.

Berlin 18.—Se cree que el autor de la catástrofe del *Mosela* había sido causa de la pérdida de otros buques, desaparecidos misteriosamente solo con el fin de ganar una prima de seguros.

Versalles 20 (tarde).—La Asamblea no ha elegido los dos últimos senadores, porque ninguno ha tenido la mayoría suficiente.

El diputado de la izquierda, Sr. Naquel, ha propuesto que se conceda una amnistía a todos los condenados por motivos políticos.

La Asamblea ha rechazado por unanimidad la urgencia de discutir la proposición que había pedido el mencionado diputado.

Paris 21.—Corre el rumor que si Leon Say rehusa definitivamente aceptar el programa electoral, Buffet presentará su dimisión.

Idem 20 (tarde).—Fondos: el 5 por 100, a 104.20; el 3 por 100, a 65.85; el exterior español, a 18.18; el interior, a 16.

Roma 20.—Ayer dieron principio en el Vaticano las recepciones con ocasión de la Pascua de Navidad.

Berlin 20.—El *Norddeutsche Allgemeine Zeitung* deja de ser órgano oficioso de Bismark, y desaparece la existencia de todos los periódicos que se tenían por oficiales.

Se advierte bastante reserva de la cancillería hacia la embajada de Turquía. Constanza los cientos por cientos.

Paris 20.—Es probable que la Asamblea no se disuelva antes del 31 de Diciembre.

Buffet y Dufaure harán importantes declaraciones a propósito del estado de sitio y de la ley de imprenta.

Berlin 20.—Ha dimitido el ministro Falk.

Probablemente esta dimisión será la señal de una reconciliación de los católicos con el gobierno.

Londres 20.—Un telegrama de Odessa dice que el cupon turco de Enero será pagado. Añade que las sumas necesarias fueron recogidas, causando espantosas extorsiones, sobre todo en el Asia Menor.

Rio Janeiro 18 (cable Vigo).—La revolución del Uruguay está terminada.

## ULTIMAS NOTICIAS.

Entre los daños causados por la inundación de una parte de la ciudad de Málaga, se cuenta hasta ahora la casi destrucción de una fábrica de harinas en el barrio del Bulto, habiendo sufrido mucho algunas casas del mismo barrio; la ruina de varias alcantarillas; el deterioro del arceife y edificios del barrio de Píros en la Malagueta; la destrucción de gran parte del arbolado público, y el desquiciamiento de varias casas, algunas de las cuales se han mandado desalojar inmediatamente por amenazar ruina.

La estación del ferrocarril y las iglesias de la Aurora, Carmen y Santiago, a i como varias casas, se llenaron de agua hasta el punto de haber habido que extraerla con las bombas de incendios.

Hasta aquí la pintura que a grandes rasgos tomamos de *El Diario Mercantil* de Málaga del sábado, único periódico que ayer recibimos de aquella ciudad, donde continuaba aun floviendo con no menos intensidad.

Dicho colega hace grandes elogios del comportamiento de las autoridades, y especialmente de la guardia civil, que prestó eminentes servicios, socorriendo con el agua hasta la cintura a cuantos se hallaban en riesgo, cargando sobre sus hombros a los que sacaban de las casas anegadas, desaguando estas y llevando a todas partes el consuelo y la esperanza.

En los periódicos de Málaga encontramos los siguientes detalles referentes a la inundación ocurrida en aquella capital:

«Seguimos recibiendo datos sobre la inundación de antes de ayer y sus deplorables consecuencias.

Ayer apareció el cadáver del carabnero de caballería que dijimos haberse ahogado en el arroyo de las Cañas, recogido en la hacienda de Mellado.

—En las estercueras de D. José Jáuregui ha sido arrastrado por las aguas un considerable número de cerdos y aves de corral.

—Al abrir una de las boca madres en la calle de Santa Ana de las muchas que con singular impremeditación encontré cerradas la avenida, un guardia civil estuvo espuesto a ser tragado por el tremendo remolino que formó el agua al encontrar una salida.

—Parece que la lluvia de anteaer ha sido general en la provincia. Nos dicen que el Guadalhorce y Campanillas han devastado varias haciendas ocasionando daños de gran consideración.

—En lo alto de la calle de Granada fué arrastrado por la corriente un guardia civil, cuyo remington fué a parar a la plaza de la Constitución, donde fué recogido. Varios paisanos y algunos individuos de su cuerpo le ayudaron a salir de la corriente con que luchaba.

—Otra víctima del aluvion de anteaer se ha encontrado en uno de los tejares del barrio de la Trinidad. Ayer sacaron ahogado en uno de aquellos pozos un hombre que parece se dirigía al campo, y que metido en una laguna que habían formado diferentes corrientes, cayó sin que otras personas que lo acompañaban lo gran salvarlo.

La exposición redactada en Valencia contra los fueros dice, entre otras cosas, que la actual guerra civil ha costado a aquella sola provincia 16.000 soldados y unos 27 millones de reales por redenciones, ademas de los muchos perjuicios sufridos por el estado de guerra en la industria y en la riqueza pública.

De los tres hospitales militares provisionales que se van a establecer en Aranjuez, el Pardo y Leganés, ya se halla instalado el de este punto, contando con 100 camas.

Los periódicos de Cádiz dicen que en el ayuntamiento del Puerto de Santa María existen sin entregar sobre 4.000 cédulas electorales.

El ayuntamiento de Villada (Palencia) ha elevado una exposición a la diputación provincial, excitándola a pedir la abolición de los fueros y la indemnización de los perjuicios causados a Castilla por las Provincias Vasvas.

La pasa exportada este año de la comarca de Dénia asciende a 395.067 quintales, de estos 251.363 para Inglaterra, 113.632 para los Estados Unidos, y el resto para Francia, el Canadá, Suecia y otros puntos españoles. Al precio mínimo, representa aquel total 43.457.370 reales.

Dice *El Telégrama* de la Coruña que casi todos los maestros de instrucción primaria de Galicia se hallan en la mayor miseria, hambrientos, sin ropa, completamente abandonados.

Ha sido suspendida la publicación del *Diario* de Tarragona.

El 30 del actual se embarcará probablemente para Cuba el general Jovellar.

Anunciase la aparición de un periódico, órgano de la junta directiva del partido moderado histórico.

Anoche salió de Madrid con dirección a Talla el general Sr. Primo de Rivera.

El servicio telegráfico de las líneas de Andalucía, Galicia, Asturias y Castilla se halla a noche retrasado, y la de Badajoz interrumpida.

Se dijo ayer, no sabemos con qué fundamento, que el gobierno prepara algunos cambios en el personal de gobernadores de provincias.

Ha desaparecido el peligro que ofrecía la inundación de Málaga, y ha quedado restablecida la comunicación en las vías férrea y telegráfica.

Ayer falleció el señor marqués de Armandariz, respetable anciano que alcanzaba la avanzada edad de noventa años.

Cuando las tropas francesas invadieron el país, abandonó los estudios que seguía en la Universidad de Salamanca, y entró a servir de capitán como ayudante del marqués de Ceratvo.

Terminada la guerra de la Independencia, volvió a Salamanca, donde se recibió de abogado y empezó su dilatada carrera política, en que llegó a ocupar los mas elevados puestos. Toda-

via se hallan vigentes algunas de las notables disposiciones de que fué autor, siendo ministro de la Gobernación en 1840. Mas tarde desempeñó también el cargo de intendente de la real casa, en que prestó señalados servicios.

Su inteligencia y las bellas prendas de su carácter le conquistaron gran número de amigos de todas las opiniones políticas, que hoy lamentan su dolorosa pérdida.

Uno de los jefes que irán á Cuba con el general Jovellar es el brigadier Lasso, que habia sido nombrado para mandar una brigada que operará en el ejército de la derecha á las órdenes del general Primo de Rivera.

La capitania general del Principado de Cataluña ha dispuesto entregar á la diputación provincial de Barcelona la cantidad de 8,500 pesetas procedentes de varias multas. Esta cantidad se destina al socorro de la infeliz viuda del alcalde de Calders, inhumanamente fusilado por los carlistas.

Una carta de Tolosa dice que el domingo último se reunió en aquella villa el consejo de guerra para juzgar al brigadier carlista Morera, jefe de estado mayor que ha sido de las fuerzas de Cataluña. Formaban el consejo presidente, Alemany; Caracuel, Ontiveros, Calderon, Vera, Rodriguez é Iturmendi, general el primero y brigadieres los demás en las filas del pretendiente; auditor, el joven juriscónsulto Sr. Lopez del Vallano; Vallega, fiscal y Luzuriaga, defensor, ambos coroneles en el campo enemigo.

El consejo no pronunció sentencia por considerar que no se hallaba bien ultimado el proceso y acordó que se continuara.

Acusase al Sr. Morera de haber tenido relaciones con el propósito de hacer traición á la causa del austriaco. La acusación está basada en tres cartas unidas en copia al proceso, y cuyos originales se hallan en poder de una persona ausente, y en las declaraciones de un oficial carlista condenado á un año de prisión y que aparece como cómplice.

Dícese que uno de estos días seis compañías facciosas intentaron una correría en busca de aventuras por el camino de Tafalla á Lumbier, y en su carrera se encontraron con un escuadrón de caballería que escoltaba una conducta de dinero destinada á la brigada Delatre. Los facciosos se dispusieron á atacar á nuestros soldados, á quienes trataron de envolver; pero estos, á pesar de su inferior fuerza numérica, aceptaron el reto, y al poco tiempo se rompió el fuego por una y otra parte, que duró como dos horas, y del que resultaron varias bajas en uno y otro bando.

El enemigo emprendió la retirada al divisar algunas tropas liberales que iban en socorro de sus compañeros de armas.

La sorpresa verificada en la madrugada de anteaer por la contraguerrilla de Irún, fué de una guardia de diez navarros del 10.º batallón faccioso; fueron muertos seis, entre ellos el oficial y sargento, prisionero uno herido; los demás se cree fueran heridos, excepto el centinela que logró escaparse.

Por un presentado carlista se sabe que hace unos días una granada de Santa Bárbara entró por el tejado en el caserío Arguindégui en el momento en que se calentaba al fuego un grupo carlista en el que causó 12 bajas.

También se sabe positivamente que en la noche del domingo tuvieron los carlistas en las

inmediaciones del puente de Carabel cuatro heridos, á consecuencia de los disparos hechos por los vigías.

En la cárcel de Granada, y en el departamento llamado de la Galera, ocurrió el miércoles último una riña entre los presos, de la que resultaron varios heridos, y aunque, según nos manifiestan, no hubo que lamentar consecuencias mas graves, gracias á la esquisita vigilancia que ejerce el jefe del establecimiento, no obstante, como de algun tiempo á esta parte se repiten con frecuencia hechos de tal naturaleza en varias cárceles del reino, muy conveniente sería, á nuestro juicio, que por la dirección de establecimientos penales se tratase de inquirir las causas que pudiesen dar lugar á ellos, poniéndose inmediatamente el correctivo oportuno, según los casos.

Tan pronto como la Guardia civil acantonada en Olot emprendió de nuevo el servicio interrumpido durante la guerra, lo primero que hizo el día 8 fué verificar un reconocimiento minucioso en Ridaura y en sus cercanías que produjo el descubrimiento de tres cureñas, varias armas de fuego y blancas y gran número de granadas, todo lo cual estaba enterrado por los facciosos en un punto cercano á la mencionada población.

Las obras de fortificación de Miravalles continúan adelantando con suma rapidez, según *El Eco de Pamplona*, merced al celo de nuestros generales y á la actividad de los oficiales de ingenieros encargados de su ejecución.

Ya está para terminarse el cuartel donde ha de alojarse la guarnición, y en el interin queda definitivamente concluido, nuestros valientes soldados se guarnecen de la inclemencia del tiempo en tiendas de campaña, que nada tienen de cómodas, á pesar de lo cual no se les oye una queja, y nunca abandonan su acostumbrado buen humor.

Esta mañana á las nueve ha regresado á esta corte el señor ministro de la Guerra.

Tenemos la satisfacción de anunciar que el general Caballero de Rodas ha pasado la noche menos molesto de la grave enfermedad que le aqueja.

Están ya firmados cuatro expedientes de indulto de la última pena en favor de sentenciados fuera de Madrid.

Ha desaparecido el peligro que ofrecía la inundación de Málaga, y ha quedado restablecida la comunicación en las vías férreas y telegráficas.

Según *Observaciones* 20. Sigue el bombardeo por los carlistas, pero con lentitud.

Mañana llegará el general Moriones con el resto de los refuerzos.

Ha pedido indulto al cónsul de España en Perpiñán el jefe carlista D. Francisco Orris (a) Xich de Sallent. También lo ha pedido otro jefe carlista conocido por Ferrer.

Los mayores contribuyentes de Mérida, Miguelturra, Montijo y Puebla de la Calzada, han representado al gobierno en solicitud de que se concedan, cuanto antes, á la compañía de Ciudad-Real á Badajoz las autorizaciones necesarias para ejecutar en terrenos de dominio público algunas obras del ferro-carril directo de Madrid á Ciudad-Real.

Las guarniciones y destacamentos que guardan el Ebro hasta Miranda, impiden que los carlistas se corran á la parte acá de la sierra, así como aparecer por las Conchas; pero el día 11 apareció una pequeña partida, muy cerca de la ciudad de Haro, en la ermita de San Felices, y á despecho de la vigilancia de las tropas se llevaron diez mulos de propiedad particular que pasaban por la carretera.

En el número de *La Prens Gaditana* que recibimos hoy, leemos lo siguiente:

«Se nos asegura que á estas horas tal vez se encuentre en Cádiz la orden para que el señor Marfori, preso en el castillo de Santa Catalina de esta ciudad, sea entregado á los tribunales de justicia.»

La comisión especial del Giro muto, en cumplimiento de lo dispuesto por el director general del Tesoro, y con el fin de facilitar la imposición y pago de libranzas, anuncia en el *Diario de Avisos* que desde dicho día hasta el 24 inclusive del corriente mes, las horas de despacho de la misma serán desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde.

El constante movimiento que se observa estos días en las facciones de Navarra prueba evidentemente que no saben á qué puntos atender para evitar el escarmiento que han de sufrir de las tropas.

Por telegrama recibido ayer se sabe que durante la noche anterior y esta mañana han lanzado los carlistas á San Sebastian quince granadas, ocasionando la muerte á un niño y á un sargento de infantería.

El contralmirante de la armada exento de servicio que, según dijimos ayer, ha fallecido, se llama D. Rafael Taverna.

Dentro de pocos días se constituirá la junta recientemente creada de inspección y estadística de instrucción pública, bajo la presidencia del director general del ramo Sr. D. Joaquin Maldonado Macanaz.

Una telegrama del Norte dice que Dorregaray debió ser pasado por las armas hoy en Estella. Por dura que parezca la noticia, la verdad es que todo se puede creer, dadas las cosas raras que se ven entre los carlistas. La noticia merece sin embargo confirmación.

Mañana probablemente se publicará la circular electoral del ministro de la Gobernación.

Ayer ha pasado el Consejo de Estado al de Instrucción pública el expediente del Sr. So-moza reclamando la cátedra de metafísica de esta universidad que desempeñaba el Sr. Oraleja.

El Consejo de Estado ha decidido la cuestión á favor de la administración.

El consejo de Estado aun no ha dado dictamen acerca de la importante cuestión sobre si procede ó no hacer la concesión de nuevas líneas férreas en España.

Las fuerzas que guarnecen á Cariñena (Aragón) salieron casi en su totalidad divididas en pequeños grupos el día 12 del actual en persecución de un pequeño número de hombres, que sin duda intentan resucitar el carlismo.

La diputación facciosa de Vizcaya ha dirigido á los pueblos una circular firmada por el titular corregidor D. Matías Barrio y Mier, los

diputados D. Francisco de Góiriena y D. Alejandro Novia de Salcedo, y el secretario D. José Antonio de Olasoaga, en la cual se trata de llamar la atención de dichos pueblos acerca de que cuiden de las personas que han de elegir en el campo enemigo en primero de año para formar parte de las llamadas justicias de las antieglésias, concejos, villas y ciudad, que han de reemplazar á las que deben ser renovadas en la expresada fecha.

El capitán general de Cataluña ha convocado á los delegados de las diputaciones de las cuatro provincias catalanas para resolver definitivamente sobre el restablecimiento de mozos de escuadra.

Dicen de Lérida que ha pasado por aquella ciudad la brigada Bargés, compuesta de los aguerridos batallones de cazadores de Reus, Arapiles, Tarifa y Barcelona, con cuatro piezas de artillería Plasencia, habiendo continuado su marcha para Zaragoza por la carretera general.

Ascienden ya á 33 batallones los que han pasado por Lérida con dirección al Norte, teniendo unos con otros mas de 1.000 plazas, en el mejor estado de organización y equipo, y habiendo recibido todos ellos un buen contingente de quintos.

El día 16 se reunieron en Barcelona, bajo la presidencia del capitán general de Cataluña, el comandante general de los somatenes, los vocales del somaten armado y sus auxiliares, y acordaron, entre otras cosas, hacer obligatorio en Cataluña el somaten armado.

Los auxiliares y delegados partirán para sus respectivos distritos, á fin de que el somaten armado esté prontamente organizado.

El gobernador civil de Tarragona ha suspendido por cuatro días la publicación de *La Opinión*, periódico de aquella capital, por un artículo titulado *A media miel*.

El colega tarraconense ha protestado de esta suspensión ante la autoridad que la ha acordado por creerla improcedente, sin perjuicio de acudir también en queja al ministro de la Gobernación.

## GACETILLA

Hemos tenido el gusto de recibir y ver la interesante obra de consulta de D. Eugenio Ruiz Gomez, titulada *Ultimas leyes, decretos y ordenes sobre notariado*, que consta de dos tomos.

Sentimos sinceramente que las condiciones de El Pueblo no nos permitan hacer del estudio de nuestro querido é inteligente amigo la crítica imparcial que por su importancia merece. De todos modos, diremos á los lectores que el último trabajo que ha salido de la pluma del Sr. Ruiz Gomez es digno de la ilustración de su autor, á quien enviamos nuestra más cordial enhorabuena por el acierto con que ha sabido recopilar y comentar las disposiciones relativas á la institución del notariado.

La obra se vende al precio de 25 reales tomo en Madrid, librería de Cuesta, calle de Carretas núm. 9, y en casa del autor, calle de Salinas, núm. 1, Málaga.

Nuestro querido amigo el inteligente periodista D. José Massa y Sanguinetti acaba de abrir su bufete de abogado en la calle de Pelayo, núm. 3, principal, derecha.

Hemos recibido el número 12 del periódico ilustrado *El Bazar* que forma la edición pequeña y económica de *La Ilustración Española y Americana*.

Hemos recibido un folleto titulado *La ley de ferro-carriles ¿es ley la España?*, suscrita por *Un diputado liberal*, en el que se ocupa del expediente promovido por la compañía del ferro carril de Ciudad-Real á Badajoz.

Memoria descriptiva.—Hemos recibido la de un ferro-carril de Barcelona á Cubellas como parte integrante del camino de hierro directo de Tarragona á Barcelona.

En el teatro de la calle de Jovellanos se estrenará pasado mañana miércoles la zarzuela de los señores Nuñez de Arce y Arrieta, *Entre el alcalde y el rey*, que, como es natural, continuará poniéndose en escena las noches sucesivas. Por la tarde se presentarán las obras mas escogidas del repertorio.

Matemáticas puras.—Vamos á ver: la unidad tiene cuántos medios?

—Dos.  
—Muy bien. ¿Y tercios?  
—Tres.  
—Muy bien. ¿Y cuartos?  
—Segun, segun, diré á V...  
—¿Cómo segun? ¿No hace cuatro?  
—Hay unidades que tienen mas. Un real, por ejemplo, tiene ocho cuartos y medio.

## BOLSA DE MADRID.

Contratación oficial del día 21 de Diciembre.  
FONDOS PUBLICOS.  
El 3 por 100 consolidado español, á 17'25.  
Fin mes, 17'22.  
Fin próximo, á 17'425.  
El exterior, á 18'20.  
Bonos del Tesoro, viejos, á 58'40.  
Id. nuevos, á 58'30.  
Obligaciones por ferro-carriles, de 2.000 reales, viejas, á 31'25.  
Idem nuevas del año 1874, á 30'29-90.  
Billetes hipotecarios, á 104.  
Acciones del Banco de España, á 175.  
CAMBIOS.  
Londres á 90 días fecha, 49'70.  
Paris á ocho días vista, 5'06.

## ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—A las ocho y media.—A beneficio de los heroicos defensores de la invicta villa de Hernani.—*Polito*.  
TEATRO ESPAÑOL.—A las ocho y media.—*La levita*.—*Ayudar... á caer*.  
TEATRO DEL CIRCO.—A las ocho y media.—*La mejor conquista*.—*Una idea feliz*.  
TEATRO DE LA ZARZUELA.—No hay función.  
TEATRO DE APOLO.—A las ocho y media.—*El desengaño en un sueño*.  
PRINCIPE ALFONSO.—A las ocho y media.—*La vuelta al mundo*.  
TEATRO DE LA COMEDIA.—A las ocho y media.—*Una vieja*.—*Baile*.—*La sátira*.  
TEATRO DE VARIETADES.—A las ocho y media.—*El general Batalla*.—*Aprobados y suspensos*.—*La cena de Baltasar*.  
TEATRO DE NOVEDADES.—A las ocho.—*Un corpus de sangre*.—*La familia improvisada*.

MADRID.—Imp. de EL PUEBLO ESPAÑOL. Corredora Baja de San Pablo, núm. 43.

sigue á su esposa, de vuelta de una campaña de ocho á nueve meses en el Mediterráneo. Estaba fechada en el lazareto de Marsella.

Habiendo tocado su galera en Trípoli de Siria, en que se habia declarado la peste, debia, segun costumbre, una larga cuarentena.

Madama Emilia de Montreull habitaba una casa de campo cerca de Lion, situada á las orillas del Ródano.

### CARTA PRIMERA.

Lazareto de Marsella 10 Diciembre de 1862, á bordo de la Capitana.

Será verdad, Emilia!... ¿será verdad, mi corazón rebosa de alegría!

No sabria expresarte mis emociones; son un vértigo de dicha; son un delirio del alma; son locas exaltaciones que tocarian en delirio, si un sentimiento piadoso, santo, no me llamase á cada instante á Dios, ¡á Dios! autor Todopoderoso de nuestras felicidades.

¡Oh! ¡si tú supieras, Emilia, cómo he orado; cuánto te he bendecido! ¡con qué fervor tan profundo he alzado á él la voz de mi alma embriagada! Gracias, Dios mio, porque habéis escuchado mis súplicas; gracias os doy, oh Dios, que coronáis el santo amor que nos unió, dándonos un hijo...

Emilia... Emilia... ¡Dios mio! ¡yo estoy loco! Al escribir esta palabra, un hijo, tiembla mi mano, salta el corazón; y mira... lloro.

me parece que soy el instrumento de una voluntad omnipotente. Sí, debe ser eso... No me guía un deseo, es una necesidad imperiosa, un vacío insaciable de venganza... ¡A dónde camino! ¡cuál será el despertar de esta vida sangrienta, que me parece á veces un horrible sueño! Cuando pienso en lo que fué antes mi vida, y lo que yo mismo era... es para enloquecer... como me sucede... sí, preciso es que yo esté loco... porque tengo momentos á veces en que me pregunto: ¿por qué tantas crueldades? Esta noche, por ejemplo, ¿cuánta sangre... cuánta sangre!... ¡Aquel anciano! ¡esas mujeres! ¡Oh! estoy loco, loco furioso... Es horrible: ¿qué me habian hecho?

Pog ocultó el rostro entre las manos. Despues de algunos momentos de tética reflexion, exclamó con voz terrible.

—Y yo! ¿qué le habia hecho al que me precipitó del cielo á los infiernos? Nada... yo no le habia hecho nada... ¿qué le habia hecho á ella... á su cómplice? cercarla de toda la adoración de toda la idolatría que puede el hombre tributar aquí abajo á las criaturas... Y sin embargo... Oh! este dolor... goteará siempre sangre... ¿Será siempre espantoso este recuerdo? ¡abrasador siempre como un hierro ardiente?... Oh rabia!... Oh miseria!... Ah!... Su olvido... Yo no pido sino su olvido... Diciendo estas palabras cayó el pirata con el rostro contra su lecho, y arañó con sus crispadas manos la piel de tigre, haciendo oír una especie de rujido sordo y ahogado.

El paraisimo de este arrebato duró algun tiempo y fué sucedido de un sombrero estupor. Alzóse luego Pog; su color estaba aun mas pálido que de costumbre; ardientes sus ojos y contraídos los labios.

COMENDADOR DE MALTA.

Pondremos á vista del lector las cartas que registra Pog con tan dolorosa atención.

La primera habia sido escrita por él mismo, unos veinte años antes de la época de que tratamos: se advertirá en ella tan admirable contraste entre su vida de entonces, vida feliz, tranquila, risueña, vida completamente opuesta á la de pirata y homicida, que sin duda se tendrá compasión de este desdichado al comparar lo que habia sido con lo que era.

Quizá se le concederá alguna lágrima al reparar la elevación de que habia caído.

También descubrirán el lazo misterioso que unia al comendador des Anbez, Erebo y Pog, á quien restitui-remos su verdadero nombre, el del conde Jacobo de Montreull, antiguo teniente de las galeras del rey:

Mr. de Montreull (Pog) habia escrito la carta que

# ANUNCIOS

## CREMA D NIEVE Y ALMENDRA.

Este nuevo descubrimiento de tocador es sin igual para tener suave el rostro, esclarecerlo, purgarlo de toda irritación, conservarlo siempre fresco, limpio, terso, sano y trasparente.

Las mujeres que lo usan diariamente se hacen admirar por su blancura natural relativa, por lo sano, aterciopelado de su cutis y limpieza de su cuello.

También quita lo tostado del sol, del aire, de la brisa y baños de mar y minerales; las grietas, costras herpéticas y otras, arrugas, escoriaciones, los efectos funestos de los malos blancos para el rostro, escama y toda enrojecencia de la tez y de las manos.

Para después de afeitarse es admirable. (No tiene sales blancas.) Se devuelve el dinero no siendo verdad lo que se dice. A 6 y 12 rs. botas y 2 rs. onza.

Es buena para convalescentes de viruelas, erisipelas, ictericia, erisipela, de fiebres tifoides, toda clase de manchas, para curar y prevenir los sabañones y quitar el picor de los oídos.

En Madrid, fábrica, calle de Jardines, 3, almacén de aceite de bellotas del inventor L. de Brea y Moreno, y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías.

Nota. También reemplaza con inmensa ventaja al cold-cream. En el rostro se pone una peca en las de los ojos.

En Barcelona, farmacia de Monserrat, Ramba y Puertarrista, perfumería de Ramon Tarell, calle de Cádiz, núm. 26, y en la exposición permanente del Pasaje del Reloj: Reus, viada de Gullí.

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz. Galeffo y compañía, en Barcelona. Madrid: Huertas, 3, bajo izquierda.

## INFALIBLE GURACIUN DEL REUMATISMO.

El maravilloso Aceite de bellotas con savia de coco, mejorado y acondicionado por muchos médicos de todos los sistemas, y 800 periódicos, lo cura en pocas horas con solo friccionarse; mejor y más barato que todos los remedios conocidos hasta el día. Jardines, 3, Madrid, y en 2.500 boticas, droguerías y perfumerías. Precios, 6, 12 y 18 rs. frasco, con dos buhos, prospecto timbrado y etiqueta rizada, porque hay falsificadores. El inventor, L. de Brea y Moreno. (Valor de dos onzas hasta 4 veces para curarse.)

Los torpes de piernas, por su edad ó acha que andarán bien con solo friccionarse poniendo fricción encima.

NOTA. Hay CAFÉ DE BELLOTAS para curar la diarrea en una hora, 6 rs. caja.

## POLVOS PARA EL ROSTRO.

No imas voluptuosas ni blanco para la cara. Los nimiables, inocuos y baratos polvos de fresa, rosa y ambrosia, blanquean y embellecen el cutis de las señoras como ningún otro artículo de tocador conocido.

Son admirables para artistas líricos, coreográficos y dramáticos por su adhesión y permanencia. Se usan solos ó poniendo antes un poco de crema de nieve, ó haciendo con ellos una nata con esta crema dicha, que vendemos a 6 y 12 reales botas y 2 onzas, y el resultado es precioso; admirable y sano.

Precio: 4 y 8 rs. frascos blancos y 6 rosados, 23 por 100 de descuento por mayor. Jardines, 3; Madrid, y en 900 perfumerías. Inventor, L. de B. y Moreno. Con una onza de crema se leviga media de polvos, y es mejor que la nata imperta de París.

## LENERA DE VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANIA

El 18 de Diciembre saldrá de Cádiz, y el 24 de Barcelona, el nuevo y magnífico el nuevo y magnífico vapor español!

**BUENAVENTURA**

El 18 de Diciembre saldrá de Cádiz, y el 24 de Barcelona, el nuevo y magnífico el nuevo y magnífico vapor español!

**BUENAVENTURA**

El 18 de Diciembre saldrá de Cádiz, y el 24 de Barcelona, el nuevo y magnífico el nuevo y magnífico vapor español!

**BUENAVENTURA**

El 18 de Diciembre saldrá de Cádiz, y el 24 de Barcelona, el nuevo y magnífico el nuevo y magnífico vapor español!

**BUENAVENTURA**

El 18 de Diciembre saldrá de Cádiz, y el 24 de Barcelona, el nuevo y magnífico el nuevo y magnífico vapor español!

**BUENAVENTURA**

El 18 de Diciembre saldrá de Cádiz, y el 24 de Barcelona, el nuevo y magnífico el nuevo y magnífico vapor español!

**BUENAVENTURA**

El 18 de Diciembre saldrá de Cádiz, y el 24 de Barcelona, el nuevo y magnífico el nuevo y magnífico vapor español!

**BUENAVENTURA**

El 18 de Diciembre saldrá de Cádiz, y el 24 de Barcelona, el nuevo y magnífico el nuevo y magnífico vapor español!

**BUENAVENTURA**

El 18 de Diciembre saldrá de Cádiz, y el 24 de Barcelona, el nuevo y magnífico el nuevo y magnífico vapor español!

**BUENAVENTURA**

El 18 de Diciembre saldrá de Cádiz, y el 24 de Barcelona, el nuevo y magnífico el nuevo y magnífico vapor español!

## FABRICA DE CHOCOLATES

MOVIDA AL VAPOR

**MATIAS LOPEZ.**

CUENTA 25 AÑOS DE EXISTENCIA.

Está premiado en todas las exposiciones á que ha concurrido, y últimamente en la de Viena con medalla de Progreso.

Para la elaboración de los chocolates tiene montada una de las mejores fábricas de Europa, movida al vapor y con máquinas de considerable fuerza. El aumento que de día en día viene experimentando demuestra el favor que el público le dispensa: la bondad de sus clases no tiene rival; es la casa que más fabrica y más vende.

Precios: de 4 á 20 reales libra.

### CAFES.

Hace con mas acuidad é inteligencia prepara este néctar delicioso; véase el tratadito que sobre la utilidad y preparación del café escribió el Sr. Lopez en 1870.

Precios: 8, 10 y 16 reales libra.

### TES.

Reune variedades y excelentes clases el Sr. Lopez en su despacho, Puerta del Sol, núm. 11. Paquetes de una á ocho onzas.

Precios: de 2 á 5 reales onza.

### SOPAS.

El sagú, tapioca y arrow-root que confecciona el Sr. Lopez pueden competir en precios y calidad con las mas acreditadas del extranjero.

Precios: 4, 6, 8 y 16 reales libra.

1.000 puntos de venta en Madrid y 3.000 en provincias.

DEPOSITO GENERAL, PUERTA DEL SOL, 13.

Para es pedidos dirigirse á la fábrica, Palma Alta, número 3.

## LABORATORIO Y OFICINA DE FARMACIA

### DEL DOCTOR DON JOSÉ SIMON.

ESENCIA Ó EXTRACTO DE ZARZAPARRILLA.

El objeto de este producto farmacéutico, es proporcionar en un volumen muy reducido una gran cantidad de los principios atemperantes y depurativos de la zarzaparrilla y demás leños sudoríficos que entran en su composición. Treinta gotas de la esencia, disueltas en medio cuartillo de agua, son suficientes para formar en el instante un vaso de la tisana; evitándose por este medio el hacerla al fuego, operacion engorrosa, que pocos saben hacer debidamente; y sobre todo el tener que beber aguas cocidas, origen frecuente de indigestiones y de pesadez en el estómago. Es un excelente atemperante; y, además de emplearse contra la sífilis, las herpes y demás erupciones cutáneas, la usan ya en el día hasta las personas mas sanas, para templar la fuerza ó crasitud de la sangre.

Los fraquitos, por su figura y tamaño, pueden llevarse en el bolsillo del chaleco, y cada uno contiene extracto suficiente para hacer veinte vasos de agua de zarza. El precio de cada frasco es de 10 reales vellón. Á las personas de provincias que hagan sus pedidos desde veintinueve frascos para arriba, se les mandarán francos de porte y embalaje. Los señores farmacéuticos que no tuvieren aun en sus oficinas depósito de este producto, podrán dirigirse al referido laboratorio del Doctor D. José Simon.

EN MADRID, CALLE DEL CABALLERO DE GRACIA, NÚMERO 3.

LA CLOROSIS, LAS ESCOÉFULAS, EL EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE, la debilidad general y las demás enfermedades que de ellas emanan, desaparecen con el uso frecuente del

## JARABE DE PROTO-IOURO DE HIERRO INALTERABLE.

Preparado por el Doctor Simon, Caballero de Gracia, 3, Madrid.

Gusto agradable, eficacia tangible desde los primeros días, conservación perfecta, asimilación fácil y sin fatiga del estómago, etc.

Precios: 18 y 10 rs. frasco, según tamaño.

Depósitos: en las principales farmacias de España y América.

## CHOCOLATES DE MADRID.

### FABRICA MODELO DE LA COMPANIA COLONIAL

FUNDADA EN EL AÑO DE 1854.

La Compañía Colonial fué la que planteó en España hace catorce años la fabricación del chocolate en grande escala con los adelantos modernos, llevándola á la altura de una importante industria.

Doce son las medallas de premio que se le han concedido.

Este establecimiento es el mas considerable del reino en los ramos de

## CHOCOLATES, CAFÉS, TES, TAPIOCA.

DEPOSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 18 Y 20, MADRID.

Sucursal, Montera, 8.

Pedir prospectos.

## EL DERECHO MODERNO.

EXPOSICION Y DEFENSA DE LOS PRINCIPIOS DEMOCRÁTICOS APLICADOS AL GOBIERNO DE ESPAÑA POR DON FRANCISCO CAÑAMAQUE, redactor de EL PUEBLO.

Véndese en la administración de este periódico y en las principales librerías de España, América á los precios siguientes: en Madrid, 4 reales; en provincias 4'50; en América, 6'.

A los señores suscritores de EL PUEBLO se les envía franco de porte por solo 4 reales.

Del mismo autor: *Angela ó la víctima*. — Novela original. — *La oligarquía del sable*. — Opusculo contra el militarismo político. — *Las esbirras*. — *Historia moral y material del cuarto 35440*.

## VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Desde el mes de Noviembre queda establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

- De Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.
- De Santander el día 20 para idem., tocando en Coruña.
- De Coruña el día 21 para Puerto-Rico y Habana.
- De Habana los días 5 y 25 para Cádiz.
- De idem., el día 15 para Coruña y Santander.

Para informes de los agentes en Cádiz, A. Lopez y Comp.; Barcelona, D. Ripol y Comp.; Santander, Angel J. Perez y compañía; Coruña, E. De Guardia; Valencia, Dart y Comp.; Alicante, Fcos hermanos y Comp.; Madrid, Julian Moreno; Alcala, 18.

## POLVOS

Para quitar las manchas aceitosas ó grudentas en toda clase de ropas, incluidas las de seda, sin alterar en lo mas mínimo el color por delicado que sea. Se venden en frascos de 4 y de 8 rs. en el laboratorio químico, calle del Caballero de Gracia, núm. 3.

## BALSAMO OPODELDOCH.

INGLÉS LEGÍTIMO DE STEERS.

Contra los dolores gotosos y reumáticos, parálisis, etc. Se vende á 48 rs., precio fijo, en el único establecimiento del Doctor Simon, calle del caballero de Gracia, 3. También los hay á 10 y 6 rs. según tamaño.

Pasó la mano por su frente para componer el vendaje de su herida, que se había descompuesto. Al dejar caer el brazo como con desaliento, tocó junto á la pared un objeto en que no había reparado. Era la cajita que Hadji había echado á bordo de la galera roja, y que uno de los de Pog había bajado á su camarote.

Tomóla el pirata maquinalmente, y la puso sobre sus rodillas.

La cruz de Malta esculpida sobre su tapa hirió su vista y le hizo estremecer: arrojó el cofrecillo lejos de sí, se rompió la tapa, y quedó abierto, saltando al pavimento un gran número de cartas con dos medallones y una larga trenza de cabellos rubios.

Estaba Pog sentado sobre su cama, y los medallones habían caído á gran distancia de él. La luz que alumbraba su cámara era débil y vacilante.

—Sin embargo, en ellos reconocí facciones que jamás había olvidado.

—Era este suceso tan sorprendente, que creyó estaba soñando.

—No osaba hacer un movimiento.

Con el cuerpo adelantado, los ojos fijos en este medallón, temía á cada punto ver disipado lo que él tenía por una ilusión de su exaltada fantasía...

Cayendo en fin de rodillas, se precipitó sobre estos objetos, cual si aun pudieran escapársele.

Cogió los retratos: uno de ellos representaba una mujer de notable hermosura. No se había engañado... la había reconocido.

El otro, un niño.

Dejó el pirata caer el medallón y quedó petrificado.

Acababa de reconocer á Erebo... Á Erebo, tal como

era, al menos, cuando quince años antes lo había robado en las costas del Languedoc.

Dudando aun de lo que veía, salió de aquel descaecimiento pasajero, recogió el medallón, concretó sus recuerdos para prevalecer contra todo error; volvió á reparar en el retrato con devoradora ansiedad... No había duda de que era Erebo... Erebo á la edad de cinco años.

Echóse entonces Pog sobre las cartas, y las leyó de rodillas sin pensar en enderezarse. Terrible aspecto ofrecía esta escena...

Aquel hombre pálido, ensangrentado, de rodillas en medio de aquella lóbrega cámara, leía con avidez páginas que le revelaban por fin el oscuro misterio que tanto tiempo há buscaba.

—¿Qué lágrimas tan dulces! ¡cuán hermoso es verte así!

—Emilia, esposa mía... alma de mi alma, vida de mi vida, casto tesoro de las virtudes mas puras... me parece que ahora brilla la majestad en tu hermosa frente. Me prostorno ante tí... la maternidad tiene algo de divino...

—Emilia... tú lo sabes: en tres años que lleva nuestra union, ni una nube ha turbado nuestro amor... Cada día he agregado un día de delicias á esta vida.

—Sin embargo, tal vez, aunque bien á pesar mio, te habré causado, no ya un pesar, no un disgusto; pero alguna ligera contrariedad; y tú siempre tan dulce, tan buena, me la habrás sin duda disimulado. Pues bien: en este día solemne yo vengo á pedirte perdón de rodillas, como se lo pediría á Dios de haberle ofendido.

—Tú sabes cuán cara me eres, Emilia; nuestra ternura, siempre nueva, cambiaba en un paraíso nuestro retiro; y esta dicha de antes, que me parecía sobrepasar todos los limites de lo posible, se ha de doblar aun!

—No hallas tú, Emilia, que en una felicidad entre dos, hay cierto egoismo, cierto aislamiento que desaparece luego que un hijo querido viene á multiplicar nuestros placeres aumentándolos con los mas tiernos, los mas interesantes y adorables deberes? ¡Oh! y cómo comprenderás tú estos deberes!

—No has sido el modelo de las hijas? que consagración tan sublime á tu padre! qué abnegación... qué cuidados!

—Oh, sí la mejor, la mas adorable de las hijas, ¡sé la mejor y mas adorable de las madres!

—Oh! un llanto de delicias!

—¡Qué lágrimas tan dulces! ¡cuán hermoso es verte así!

—Emilia, esposa mía... alma de mi alma, vida de mi vida, casto tesoro de las virtudes mas puras... me parece que ahora brilla la majestad en tu hermosa frente. Me prostorno ante tí... la maternidad tiene algo de divino...

—Emilia... tú lo sabes: en tres años que lleva nuestra union, ni una nube ha turbado nuestro amor... Cada día he agregado un día de delicias á esta vida.

—Sin embargo, tal vez, aunque bien á pesar mio, te habré causado, no ya un pesar, no un disgusto; pero alguna ligera contrariedad; y tú siempre tan dulce, tan buena, me la habrás sin duda disimulado. Pues bien: en este día solemne yo vengo á pedirte perdón de rodillas, como se lo pediría á Dios de haberle ofendido.

—Tú sabes cuán cara me eres, Emilia; nuestra ternura, siempre nueva, cambiaba en un paraíso nuestro retiro; y esta dicha de antes, que me parecía sobrepasar todos los limites de lo posible, se ha de doblar aun!

—No hallas tú, Emilia, que en una felicidad entre dos, hay cierto egoismo, cierto aislamiento que desaparece luego que un hijo querido viene á multiplicar nuestros placeres aumentándolos con los mas tiernos, los mas interesantes y adorables deberes? ¡Oh! y cómo comprenderás tú estos deberes!

—No has sido el modelo de las hijas? que consagración tan sublime á tu padre! qué abnegación... qué cuidados!

—Oh, sí la mejor, la mas adorable de las hijas, ¡sé la mejor y mas adorable de las madres!